

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODCAMFA S.A.

ACTA No. 04

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía Prodcamfa S.A. en las Oficinas de la empresa ubicada en el Edificio Coronado, Oficina#10, calles, 25 de junio 1011 e/ Juan Montalvo y 9 de Mayo, con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- **Jorge Luis Barreto Mera**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 2- **Flor Margarita Barreto Mera**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 3.- **Jorge Luis Barreto Zambrano**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 4.- **Pedro Xavier Briones Iñiguez**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 5.-**Angellye Paulette Bustos Riofrío**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 6.- **Darwin Fabián Bustos Romero**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 7.- **Oscar Patricio Cacay Blacio**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 8.- **Lily Soraya Casanova Banchón**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 9.-**María Alexandra Espinoza Pauta**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 10.-**Nelson Isrrael Espinoza Pauta**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 11.- **José Arnulfo Mera Bermúdez**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 12.- **María Agustina Mera Bermúdez**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 13.- **María del Cisne Mera Chuba**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 14.- **Iraida Gabriela Mera Loayza**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 15.- **Edison José Mera Marín**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 16.- **Jessenia Paola Mera Marín**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 17.- **Juan Antonio Nieves Montenegro**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 18.- **Andrea Elizabeth Orellana Silva**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 19.- **Jorge Valeri Rivero Albán**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 20.- **Ramona Narcisa Zambrano Ávila**, poseedor de veintiséis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; quienes representan el 64,5% de la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor José Arnulfo Mera Bermúdez y actúa como Secretaria el titular la señora María Alexandra Espinoza Pauta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Siendo las quince horas, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 14 de Abril del 2018, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PRODCAMFA S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **PRODCAMFA S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de ABRIL del 2018 a las 15:00 PM, en el local ubicado en EL Edificio Coronado, Oficina#10, calles, 25 de junio 1011 e/ Juan Montalvo y 9 de Mayo, a fin de tratar:

1.- Revisión y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017.

2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017;

Se hace constar que durante 15 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse:

1.- Revisión y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017.

El Gerente General y Comisario ponen en consideración los informes respectivos, en relación con la gestión de los administradores y las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del Año **2017** informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

Y como último punto:

2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas del día veintinueve de abril del año dos mil dieciocho, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el señor presidente da por concluida la Asamblea.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía.


Ing. Alexandra Espinoza P.
Gerente/Seretaria